

OBTENCIÓN DE PERSONAL

**INFORME FINAL**

CONCURSO PÚBLICO  
PARA PROVEER EL CARGO DE TRABAJADOR/A SOCIAL  
PARA LA LINEA DE REPRESENTACION JURIDICA ESPECIALIZADA DE NNA;  
DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”.

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

BASES RESOLUCIÓN EXENTA Nº 206/2022

SEPTIEMBRE DEL 2022

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso público para el cargo de Trabajador/a Social para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia de defienden”, Región de La Araucanía, regido por Bases aprobadas por Resolución Exenta N°206/2022 y que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica.
- b) Evaluación Formal.
- c) Evaluación Curricular.
- d) Entrevista Psicolaboral.
- e) Entrevista de Apreciación Global.

## 2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fecha 08 de agosto del 2022, se realiza evaluación técnica mediante formulario de Google y la plataforma zoom, a los postulantes a los cargos de Trabajador/a Social de la Región de La Araucanía, donde se presentaron 235 profesionales.

N°	Postulantes			Evaluación Técnica
1	María Alejandra	Brun	Mautino	<b>90,00</b>
2	Henry Aurelio	Andrade	Calisto	<b>90,00</b>
3	Elizabeth Del Carmen	Elicer	Fuentes	<b>90,00</b>
4	Fernanda Catalina	Carrasco	Rivas	<b>86,67</b>
5	Nicolás Eduardo	Canio	Díaz	<b>86,67</b>
6	Hugo Eduardo	Landeros	Rodríguez	<b>83,33</b>
7	Ivonne Iveth	Muñoz	Sandoval	<b>83,33</b>
8	Javiera Ignacia	Ortiz	Mora	<b>83,33</b>
9	Katherine Macarena	Castillo	Contreras	<b>83,33</b>
10	María Paz	Guerrero	Riquelme	<b>83,33</b>
11	Olga Alejandra	Cabrera	Sepúlveda	<b>83,33</b>
12	Pamela Cristina	Espinoza	Ganga	<b>83,33</b>
13	Melissa Alejandra	De La Torre	Iturra	<b>83,33</b>
14	Claudia Paola	Espinoza	González	<b>80,00</b>
15	Daniela Yolanda Soledad	Gallardo	Lizama	<b>80,00</b>
16	Gabriela Valentina	Emhart	Collipal	<b>80,00</b>
17	Paulina Andrea	Martínez	Arratia	<b>80,00</b>

18	Vanesa Soledad	González	Retamal	<b>80,00</b>
19	Ada Verónica Abigail	Santander	Orellana	76,67
20	Stephanie Brook	Babileck	Leijer	76,67
21	Cristian Hernán	Montecino	Parra	76,67
22	Diego Alejandro	Escobar	Zenteno	76,67
23	Olga Emilia	Osses	Venegas	76,67
24	Jesica Andrea	Espinoza	Acuña	76,67
25	Eliana Constanza	Vejar	Lizama	76,67
26	Evelyn Jeanette	Inostroza	Barriga	76,67
27	Fabiola Andrea	Cofián	Cares	76,67
28	Fresia Mireya	Painén	Catrinao	76,67
29	Gustavo Alonso	Ramos	Vergara	76,67
30	Karla Alexandra Aurora	Sanhueza	Castro	76,67
31	Magdalena Elizabeth	Pastene	Betancour	76,67
32	Nathaly Belén	Flores	Callata	76,67
33	Pablo Andrés	Valdebenito	Donoso	76,67
34	Tania Marianela	Arriagada	Navarrete	76,67
35	Sandra Marlene	Pérez	Morales	73,33
36	Alejandra Marlene	Ferreira	Roa	73,33
37	Carolina Isabel	Llancapán	Arias	73,33
38	Claudia Andrea	Licanqueo	Curiqueo	73,33
39	Cristian Rodrigo	Painemilla	Pichún	73,33
40	Elena Marina	Contreras	Soto	73,33
41	Fabiola Andrea	Navarrete	Pardo	73,33
42	Javiera Andrea	Muñoz	Osorio	73,33
43	Karen Fernanda	Delgado	Sáez	73,33
44	Hilda Maricela Paz	Catrián	Figueroa	73,33
45	Teresa Del Pilar	Blasco	González	73,33
46	Daniela Jennifer	Reyes	Rivas	73,33
47	Lorena Ivette	Pérez	Rivera	73,33
48	Vanessa Belén	Garabito	Soto	73,33
49	Abigail Josemit	Luarte	Marican	70,00
50	David Matías Gustavo	Quezada	Ulloa	70,00
51	Daniela Elisa	Ulloa	Lefiman	70,00
52	Eva Sofía	Ramos	Caamaño	70,00

53	Karen Ariella	Hernández	Petron	70,00
54	Loreto Leonor	Hoger	Guzmán	70,00
55	Marcela Andrea	Alonso	Avilés	70,00
56	Paola	Miranda	González	70,00
57	Paola Andrea	Levio	Castillo	70,00
58	Stephanie Marlene	Blanc	Villalobos	70,00
59	Valeria Soledad	Jara	Ñanculeo	70,00
60	Anna Carolina	Kunz	Rojas	66,67
61	Carolayn Melissa	Álvarez	Ulloa	66,67
62	Cecilia	Hermosilla	Rubilar	66,67
63	Carolina Aurora	Troncoso	Painehual	66,67
64	Diego Antonio	Neira	Neira	66,67
65	Edison Raúl	Guerra	Covarrubias	66,67
66	Ernesto Alejandro Adolfo	Sauterel	Martínez	66,67
67	Ema Del Pilar	Urria	Vivallo	66,67
68	Javiera Constanza De La Paz	Soto	Millanguir	66,67
69	Lenibeth Andrea	Salazar	Silva	66,67
70	Marcela Andrea	López	Seguel	66,67
71	Maximiliano Favio	Urbina	Valdivia	66,67
72	Patricia Andrea	Valderrama	Pereira	66,67
73	Roxana Alejandra	Rodríguez	Paredes	66,67
74	Stefania Andrea	Pardo	Rebolledo	66,67
75	Claudia Valeria	Fernández	Martínez	66,67
76	Verónica Oriana	Agüero	Poblete	66,67
77	Alexandra Agueda	Vidal	Inostroza	63,33
78	Alexis Arnoldo	Schick	Barriga	63,33
79	Andrea Loreto	Lonconado	Sáez	63,33
80	Cecilia Marlene	Espinoza	Molina	63,33
81	Claudia Daniela	Saffirio	Bosque	63,33
82	Enrique Guillermo	Constanzo	Villaruel	63,33
83	Macarena Montcerrat	Aedo	Torres	63,33
84	Nicolás Mauricio	Castro	Martínez	63,33
85	Nora Obed	Valladares	Ortiz	63,33
86	Ofelia Fabiola	Segovia	Avello	63,33
87	Camilo Eduardo Enrique	Olmedo	Ramírez	63,33

88	Freddy Antonio	Tejo	Lara	63,33
89	Pamela Alejandra	Cid	Gayoso	63,33
90	Ximena Elizabeth	Guzmán	Espinoza	63,33
91	Claudia Fabiola Ester	Burgos	Obreque	60,00
92	Delia Cristina	Henríquez	Toledo	60,00
93	Dora Edith	Duget	Silva	60,00
94	Mercedes Elena	Escalona	Paredes	60,00
95	Juan Carlos	Santos	Escobar	60,00
96	Joselin Dyan	Valenzuela	Villagrán	60,00
97	Mario Eduardo	Lobos	Moraga	60,00
98	Viviana Maeliz	Leiva	Garrido	60,00
99	Yesenia De Las Mercedes	Contreras	Contreras	60,00
100	Claudia Aracelly	Tapia	Valladares	56,67
101	Ámbar Charlotte	Poblete	Roa	56,67
102	Claudia Inés	Oliva	González	56,67
103	Fredy Enrique	Colihuinca	Sáez	56,67
104	Janina Alejandra	Sepúlveda	Sepúlveda	56,67
105	Marcela Paola Lisbeth	Sepúlveda	Rojas	56,67
106	Marlin Paola	Pereira	Sandoval	56,67
107	Pamela Del Pilar	Etchegaray	Salamanca	56,67
108	Patricia Carolina	Vergara	Cisterna	56,67
109	Luisa Roxana	Medina	Pardo	56,67
110	Patricia Beatriz	Reyes	Andrade	56,67
111	Paulina Alejandra	Aguilera	Neicun	56,67
112	Rocío Belén	Bizama	Sandoval	56,67
113	Sergio Fernando	Inostroza	Quiñiñir	56,67
114	Fabián Leonardo	Montero	Montero	56,67
115	María Alejandra	Mendoza	Muñoz	53,33
116	Alicia Del Carmen	Melín	Nain	53,33
117	Carolina Lissette	Castro	Salazar	53,33
118	Claudia Bernarda Dominic	Arias	Rubilar	53,33
119	Marcela Ester	Martínez	Martínez	53,33
120	Marcelo Alonso	Salinas	González	53,33
121	Viviana Elizabeth	Vidal	Barrueto	53,33
122	Belén Del Carmen	López	Martínez	50,00

123	Casandra Noemí	Cuevas	Cuevas	50,00
124	Fernando Andree	Yáñez	Labrín	50,00
125	Javier Ignacio	Sanzana	Inostroza	50,00
126	Juan Pablo	Figueroa	Quintana	50,00
127	Luis Esteban	Muñoz	Contreras	50,00
128	Margot Yanet	Nahuel	Tarupil	50,00
129	Patricio Enrique	Castañeda	Cornejo	50,00
130	Cristian Andrés	Petit	Zurita	46,67
131	Natalia María Elizabeth	Jara	Soto	46,67
132	Patricio Ignacio	Briceño	Echeverría	46,67
133	Krisla Yaritza	Muñoz	Muñoz	43,33
134	Marco Antonio	Henríquez	Maldonado	43,33
135	Sergio Ignacio Antonio	Muñoz	Retamal	26,67
136	Angelo Paolo	Adofacci	Toro	No Asiste
137	Alejandra Emilia	Mundaca	Cortés	No Asiste
138	Alejandra Victoria	Monroy	Paz	No Asiste
139	Amelia Sinforosa	Díaz	De La Fuente	No Asiste
140	Ana María	Millapi	Lielmil	No Asiste
141	Andrea Natalia	Espinoza	Iturra	No Asiste
142	Zunahi Victoria	Arias	Condori	No Asiste
143	Luis Octavio	Zamorano	Martínez	No Asiste
144	Nataly Yenifer	Fernández	Brañas	No Asiste
145	Blanca Eugenia	Calderón	Sepúlveda	No Asiste
146	María Belén	Riquelme	Barra	No Asiste
147	Ariel Andrés	Bizama	Bizama	No Asiste
148	Bárbara Del Pilar	Jofré	Plaza	No Asiste
149	Camila Andrea	Hernández	Encina	No Asiste
150	Carla Andrea	Escobar	Mella	No Asiste
151	Carolina Alejandra	Chacón	Romero	No Asiste
152	Carolain Casandra	Blanco	Huircaleo	No Asiste
153	Carolina Marcela	Martínez	Sandoval	No Asiste
154	Carol Arlette	Quiñones	Díaz	No Asiste
155	Carolina Natalia	Vásquez	Villagrán	No Asiste
156	María Constanza Del Carmen	Arratia	Vergara	No Asiste

157	Daniela Paz Fernanda	Castillo	Henríquez	No Asiste
158	Catalina Constanza	Toy	Morales	No Asiste
159	Sandra Marisol	Cayul	Painén	No Asiste
160	Carolina Andrea	Fuentes	Valdebenito	No Asiste
161	Claudia Angélica	Stuardo	Valenzuela	No Asiste
162	Daniela Francisca Del Pilar	Tapia	Cid	No Asiste
163	Daniela Belén	Ceballos	Opazo	No Asiste
164	Diego Exequiel	Rojas	Millares	No Asiste
165	Doratilde Jazmín	Vargas	Rain	No Asiste
166	Danilo Alejandro	Parra	Monsálvez	No Asiste
167	Elba Edit	Müller	Pérez	No Asiste
168	Elizabeth Ester	Chacana	Yorda	No Asiste
169	Eric Andrés	Mely	Roa	No Asiste
170	Evelyn Margarita	Soto	Godoy	No Asiste
171	Evelyn Victoria	Suárez	Gómez	No Asiste
172	Felipe Ignacio	Carrillo	Delgado	No Asiste
173	Fernanda Andrea	Alarcón	Trañolao	No Asiste
174	Francisco Patricio	Pinilla	Garcés	No Asiste
175	Gabriel Alejandro	Vásquez	Márquez	No Asiste
176	Gabriela Del Carmen	Llanquitruf	Paillán	No Asiste
177	Gema Andrea	Soto	Valenzuela	No Asiste
178	Genesis Estefanía	Bello	Ramírez	No Asiste
179	Geraldine Carolina Belén	Campos	Espinoza	No Asiste
180	Germán Enrique	Martínez	Acuña	No Asiste
181	Erick Gonzalo	Pinto	Villegas	No Asiste
182	Hugo Alejandro	Caamaño	Portiño	No Asiste
183	Inés Del Carmen	González	Garrido	No Asiste
184	Ingrid Fernanda	Velásquez	Méndez	No Asiste
185	Jacqueline Estrella	Sanhueza	Sanhueza	No Asiste
186	Javier Enrique	Peña	Toro	No Asiste
187	Jenny Andreina	Jara	Medina	No Asiste
188	Johana Catherine	Moya	Burgos	No Asiste
189	Joselyn Umbelina	Gómez	Pederos	No Asiste
190	Joselyne Muriel	Riquelme	Carrasco	No Asiste
191	Julio Andrés	Romero	Morales	No Asiste

192	Jocelyn Del Carmen	Montenegro	Gutiérrez	No Asiste
193	Katherina Andrea	González	Guerrero	No Asiste
194	Karen Dayana	Jaque	Jaque	No Asiste
195	Karen Roxana	Sáez	Tolosa	No Asiste
196	Karla Marlene	Rojas	Anabalón	No Asiste
197	Keila Soledad	Valenzuela	Fariña	No Asiste
198	Luisa Fernanda	Coipihueque	Darat	No Asiste
199	Lorena Evelin	Cortés	Rodríguez	No Asiste
200	Leticia María	Osorio	Cartes	No Asiste
201	Felipe Andrés	Barril	Riquelme	No Asiste
202	Marcela Alejandra	Quijón	Moreno	No Asiste
203	María Isabel	Concha	Santander	No Asiste
204	Gisela Betzabé	Martínez	Campos	No Asiste
205	Matías Rodrigo	Elizalde	Cifuentes	No Asiste
206	Matías Emanuel	Espinoza	Vásquez	No Asiste
207	Mabelin Llislen	Chamblas	Salas	No Asiste
208	Miriam Rosalía	Canclini		No Asiste
209	Miriam Albaricia	Jiménez	Villa	No Asiste
210	Montserrat Jazmín	Matamala	Matamala	No Asiste
211	Natalia Fernanda	Santis	Vargas	No Asiste
212	Nelson Orlando	Aguayo	Leal	No Asiste
213	Alejandro Nicolás	Vivanco	Pincheira	No Asiste
214	Nicole Karina	Abarca	Soto	No Asiste
215	Nidia Del Carmen	Benítez	Pichihuencho	No Asiste
216	Olga Isabel	Bustos	Moncada	No Asiste
217	Paulina Rebeca	Burgos	Salazar	No Asiste
218	Paula Mercedes	González	Quezada	No Asiste
219	Paulina Alejandra	Viñuela	Godoy	No Asiste
220	Paulina Nataly	Sandoval	Serrano	No Asiste
221	Paulo Hernán	Mellado	Vargas	No Asiste
222	Paula Eugenia	Valdivia	Fernández	No Asiste
223	Rodrigo Alejandro	Wetzel	Guerman	No Asiste
224	Rodrigo Esteban	Valdés	Díaz	No Asiste
225	Roxana Lissette	Jaramillo	Catalán	No Asiste
226	Sebastián Ignacio	Neira	Valenzuela	No Asiste



227	Karla Fernanda	Gómez	Muñoz	No Asiste
228	Giovanna Jeannette	Machuca	Castillo	No Asiste
229	Macarena Belén	Alarcón	Palma	No Asiste
230	Christian Alejandro	Vargas	Gómez	No Asiste
231	Belén Stephanie	Muñoz	Luengo	No Asiste
232	Valentina Andrea	Sanchez	Catalán	No Asiste
233	Vanessa	Vega	Parada	No Asiste
234	Vivian Solange	Candia	Herrera	No Asiste
235	Victoria Carmen	Lagos	Pinto	No Asiste

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Total de preguntas}} \times 100\% = \% \text{ de Logro}$$

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Curricular aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 90%**.

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

**El Comité de Selección se reúne el día 11 de agosto de 2022, y con el fin de asegurar un mayor universo de postulantes para la elección final del H. Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío y en mérito de los principios de eficiencia y eficacia, se acuerda, respecto de la etapa de evaluación técnica, bajar el porcentaje de logro de 90% a un 80%.**

La comisión llegó a los siguientes acuerdos:

1.- Se observó error en puntaje asignado en cuadro de evaluación curricular, toda vez que los “*cursos de 40 horas o más*” tienen asignado el mismo puntaje que un magister - ambos con 20 puntos- por tanto, se acordó recomendar al Director General (S) la modificación de las bases en dicha parte, lo que permitió una mejor puntuación al Magister, lo que es de toda lógica toda vez que se trata de un grado académico.

2.- Se observa que, en las Bases de Concurso Público para proveer los cargos de Abogado/a Coordinador, Abogada/a y Trabajador Social, en el número 5.3. Etapa N° 3: Evaluación curricular, Subfactor Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación, se consignaron como Subfactores los estudios de Doctorado, Magíster, Diplomado y Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento, sin hacer mención a los estudios de Postítulo.



Por otra parte, tampoco se precisó el número de horas que debería tener un estudio de Diplomado, observando el Comité que, dentro de los antecedentes presentados en los concursos, existen documentos que acreditan estudios de Diplomados que parten en las 40 horas cronológicas.

Al respecto, este Comité de Selección ha tomado en consideración lo dispuesto por el órgano colegiado superior de la Institución en sesión de Consejo Directivo de fecha 10 de junio de 2019, el cual, a propósito del estudio de las Bases de Concurso para proveer los cargos de Director General acordó que los estudios de Diplomado deben necesariamente tener 120 horas o más.

Por otra parte, tal como consta en acta de 30 de diciembre de 2019, en que finalmente se aprueban las bases de concurso público para proveer los cargos de Director General y de Director Regional de Ñuble y de Los Lagos, el Consejo Directivo estimó que los estudios de Diplomado deben tener una duración de 120 horas o más, y agregó en la misma línea el Postítulo.

Por las razones anteriormente expuestas, el Comité de Selección acuerda aplicar el mismo criterio que el H. Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, determinándose que, se considerarán y puntuarán como tal, los estudios de Diplomado y/o Postítulo, cuya duración sea de 120 horas o más, las cuales deben ser acreditadas debidamente.

En el mismo sentido, aquellos estudios que el/la postulante presente, cuya duración sea menor a 120 horas cronológicas, cualquiera sea su denominación, será considerado por este Comité de Selección como Curso de Capacitación y Perfeccionamiento, el que será puntuado conforme a la cantidad de horas debidamente acreditadas.

### 3. ETAPA Nº2: EVALUACIÓN FORMAL

#### 4.4.1. Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Trabajador Social.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , **con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.**

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación indicada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

N°	Postulante	a)	b)	c)	Resultado Etapa
1	María Paz Guerrero Riquelme	SI	SI	SI	Supera
2	Elizabeth Del Carmen Elicer Fuentes	SI	SI	SI	Supera
3	Pamela Cristina Espinoza Ganga	SI	SI	SI	Supera
4	Nicolás Eduardo Canio Díaz	SI	SI	SI	Supera
5	Fernanda Catalina Carrasco Rivas	SI	SI	SI	Supera
6	Katherine Macarena Castillo Contreras	SI	SI	SI	Supera
7	Ivonne Iveth Muñoz Sandoval	SI	SI	SI	Supera
8	Claudia Paola Espinoza González	SI	SI	SI	Supera
9	María Alejandra Brun Mautino	SI	SI	No	No supera
10	Henry Aurelio Andrade Calisto	SI	SI	No	No supera
11	Hugo Eduardo Landeros Rodríguez	SI	SI	No	No supera
12	Javiera Ignacia Ortiz Mora	SI	SI	No	No supera
13	Olga Alejandra Cabrera Sepúlveda	SI	SI	No	No supera
14	Melissa Alejandra De La Torre Iturra	SI	SI	No	No supera
15	Daniela Yolanda Soledad Gallardo Lizama	SI	SI	No	No supera
16	Gabriela Valentina Emhart Collipal	SI	SI	No	No supera
17	Paulina Andrea Martínez Arratia	SI	SI	No	No supera
18	Vanessa Soledad González Retamal	SI	SI	No	No supera

#### 4. EVALUACIÓN CURRICULAR

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia <b>Acreditados mediante certificado respectivo.</b>	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	25
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	20
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	15
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale <b>fecha y horas cronológicas realizadas</b>	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	10
Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas		5	
Experiencia Laboral <b>Acreditados mediante certificado respectivo.</b>	Experiencia trabajo en conjunto a curadores Ad Litem de NNA .	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 a 3 años de experiencia profesional.	15
		Posee de 1 a 2 años de experiencia profesional.	10
		Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20

	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y Adolescentes	Posee de 2 a 3 años de experiencia profesional.	15
		Posee de 1 a 2 años de experiencia profesional.	10
	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 a 3 años de experiencia profesional.	15
		Posee de 1 a 2 años de experiencia profesional.	10
	<b>SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO</b>		

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (150)}} \times 100 = \text{PORCENTAJE OBTENIDO}$$

Pasaran a la siguiente etapa las postulaciones que estén dentro de;

- **9 ponderaciones más altas en la Región de la Araucanía** pasarán a la siguiente etapa.

	Especialización			Capacitación		Experiencia trabajo en conjunto a curadores Ad Litem de NNA			Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y Adolescentes			Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.			Experiencia en Red			RESULTADO											
																				Doctorado	Magister	Diplomados	Más de 40 horas	posee entre 24 a 40 horas	Más de 3 años	Entre 2 a 3 años	Entre 1 a 2 años	Más de 3 años	Entre 2 a 3 años
	<b>POSTULANTE</b>			<b>25</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>Puntaje</b>	<b>%</b>	
1	MARÍA PAZ	GUERRERO	RIQUELME	0	20	15	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	115	76,67	
2	ELIZABETH DEL CARMEN	ELICER	FUENTES	0	0	15	10	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	85	56,67	
3	PAMELA CRISTINA	ESPINOZA	GANGA	0	0	15	10	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	20	0	0	85	56,67
4	NICOLÁS EDUARDO	CANIO	DÍAZ	0	0	0	0	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	65	43,33	
5	FERNANDA CATALINA	CARRASCO	RIVAS	0	0	0	10	0	0	0	0	20	0	0	0	0	10	20	0	0	20	0	0	20	0	0	60	40,00	
6	KATHERINE MACARENA	CASTILLO	CONTRERAS	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	60	40,00	
7	IVONNE IVETH	MUÑOZ	SANDOVAL	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10	0	15	0	0	15	0	0	20	0	0	45	30,00
8	CLAUDIA PAOLA	ESPINOZA	GONZÁLEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	

#### 4.1 RESULTADO DE LA ETAPA

En consideración a lo dispuesto en las Bases de Concurso Público, número 5.3. Etapa N°3: Evaluación curricular, en que se indica que “el comité de selección se reserva el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación curricular.” y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa psicolaboral y de entrevista de apreciación personal, es que, con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursa y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo en número adecuado para la elección del Honorable Consejo, se acuerda bajar el puntaje mínimo de aprobación de la etapa a 40 puntos.

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Público para proveer el cargo de Trabajador/a Social para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de la Araucanía de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación Psicolaboral son los siguientes debido al orden de preferencias eso quiere decir que se entrevistará en la primera prioridad, pero si postulo a más regiones, el puntaje será en el mismo obtenido en la entrevista de su primera opción de postulación. (ya que se realiza una sola entrevista).

POSTULANTE			
1	ELIZABETH DEL CARMEN	ELICER	FUENTES
2	PAMELA CRISTINA	ESPINOZA	GANGA
3	FERNANDA CATALINA	CARRASCO	RIVAS
4	MARÍA PAZ	GUERRERO	RIQUELME
5	NICOLÁS EDUARDO	CANIO	DÍAZ
6	KATHERINE MACARENA	CASTILLO	CONTRERAS
7	IVONNE IVETH	MUÑOZ	SANDOVAL

#### 5. ETAPA N°4: EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Consiste en la evaluación para detectar las habilidades y aptitudes del candidato, según el perfil del cargo dispuesto en el numeral 3.2 “Objetivo del cargo”. Comprende la aplicación de test o pruebas psicológicas y/o la realización de una entrevista complementaria.

Dicha evaluación fue realizada en línea, de acuerdo a las condiciones sanitarias. Para ello se convocó mediante correo electrónico a los concursantes la plataforma, la fecha, hora y condiciones en la cual se llevó a cabo la Etapa N° 4.

Los resultados serán informados en la página web institucional. Sin perjuicio de lo anterior, es de responsabilidad exclusiva de cada postulante informarse sobre su situación en el concurso.

El proceso de Evaluación Psicolaboral estuvo a cargo de la Empresa Jiro Consultores, Sociedad Consultores Alvarado-Peyreblanque Limitada, realizada el día 30 Agosto de 2022

### Otorgando los siguientes resultados

- **R: Recomendable.**
- **RCO: Recomendable con observaciones.**
- **NR: No recomendable.**

	POSTULANTE			PSICOLABORAL	RESULTADO
1	ELIZABETH DEL CARMEN	ELICER	FUENTES	R	SUPERA
2	PAMELA CRISTINA	ESPINOZA	GANGA	R	SUPERA
3	FERNANDA CATALINA	CARRASCO	RIVAS	R	SUPERA
4	MARÍA PAZ	GUERRERO	RIQUELME	RCO	SUPERA
5	NICOLÁS EDUARDO	CANIO	DÍAZ	RCO	SUPERA
6	KATHERINE MACARENA	CASTILLO	CONTRERAS	RCO	SUPERA
7	IVONNE IVETH	MUÑOZ	SANDOVAL	RCO	SUPERA

### 6. ETAPA Nº5: ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

La Entrevista de Apreciación Global se realizó por medio de plataforma Zoom, el día 05 de septiembre de 2022, por el Comité de Selección compuesto por:

Comisión 1;

- 1.- Pilar Soto Gonzalez- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- 2.- Consuelo Bellido Jara- Representante Director General CAJ Biobío.
- 3.- Marcela Suazo Uribe- Representante Directora de RR.HH CAJ Biobío.

Comisión 1;

- 1.- Pilar Soto González- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- 2.- Gonzalo Contreras Boero- Representante Director General CAJ Biobío.
- 3.- Marcela Suazo Uribe- Representante Directora de RR.HH CAJ Biobío.

Comisión 3;

- 1.- Pilar Soto González- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- 2.- Loreto Dueñas Joost- Representante Director General CAJ Biobío.
- 3.- Marcela Suazo Uribe- Representante Directora de RR.HH CAJ Biobío.

Los/as candidatos/as entrevistados/as fueron los/as siguientes;

POSTULANTE			
1	MARÍA PAZ	GUERRERO	RIQUELME
2	ELIZABETH DEL CARMEN	ELICER	FUENTES
3	PAMELA CRISTINA	ESPINOZA	GANGA
4	IVONNE IVETH	MUÑOZ	SANDOVAL
5	FERNANDA CATALINA	CARRASCO	RIVAS
6	KATHERINE MACARENA	CASTILLO	CONTRERAS
7	NICOLÁS EDUARDO	CANIO	DÍAZ

En esta etapa al/la postulante se le realizaron 07 preguntas, y sus respuestas fueron evaluadas conforme a la tabla que se indica a continuación:

PUNTAJE	DEFINICIÓN
5	La respuesta obtenida contiene todos los elementos esperados para la misma y/o es plenamente satisfactoria conceptualmente.
3	La respuesta obtenida presenta sólo elementos correctos. Sin embargo, faltan elementos para ser completa.
1	La respuesta obtenida contiene elementos correctos e incorrectos.
0	La/el postulante reconoce abiertamente no saber la respuesta.
-1	La respuesta obtenida contiene sólo elementos incorrectos. Se sorprende a la persona evaluada obteniendo su respuesta de medios complementarios.

Conforme a las bases de concurso, el total de puntos de la entrevista de apreciación global es de 70.

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación Integral se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

La Entrevista de Apreciación Global arrojó los siguientes resultados:

	POSTULANTE			RESULTADO ENTREVISTA	RESULTADO ETAPA
1	MARÍA PAZ	GUERRERO	RIQUELME	77,14	SUPERA
2	ELIZABETH DEL CARMEN	ELICER	FUENTES	77,14	SUPERA
3	PAMELA CRISTINA	ESPINOZA	GANGA	77,14	SUPERA
4	IVONNE IVETH	MUÑOZ	SANDOVAL	77,14	SUPERA
5	FERNANDA CATALINA	CARRASCO	RIVAS	68,57	NO SUPERA
6	KATHERINE MACARENA	CASTILLO	CONTRERAS	60	NO SUPERA
7	NICOLÁS EDUARDO	CANIO	DÍAZ	54,29	NO SUPERA



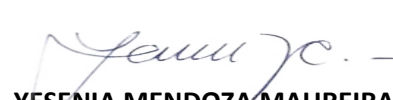
## 7. RESULTADO FINAL;

Las etapas del presente Concurso Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 206/2022.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Público, el comité presenta las siguientes candidatas idóneas para ocupar el empleo de Trabajador/a Social para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de La Araucanía, según los criterios de evaluación establecidos en las bases.

### 7.1 NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO

POSTULANTE				E.T	E.C	E.P	EAG	RESULTADO
1	MARÍA PAZ	GUERRERO	RIQUELME	83,33	76,67	RCO	77,14	<b>79,05</b>
2	ELIZABETH DEL CARMEN	ELICER	FUENTES	90,00	56,67	R	77,14	<b>74,60</b>
3	PAMELA CRISTINA	ESPINOZA	GANGA	83,33	56,67	R	77,14	<b>72,38</b>
4	IVONNE IVETH	MUÑOZ	SANDOVAL	83,33	30,00	RCO	77,14	<b>63,49</b>

  
**YESENIA MENDOZA MAUREIRA**  
**DIRECTORA (I) DE RECURSOS HUMANOS**  
**CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBÍO**



Concepción, 12 de Septiembre de 2022.

YMM/